

6° FECHA - Reglamento Particular de la Prueba

ENTIDAD ORGANIZADORA : " A.P.A.T.C. "

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "COPA ABAHAM HNOS".

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Turismo Promocional Fiat
- Turismo de Carretera Cuyano,

FECHA : 19 y 20 DE Agosto de 2017.

HORARIO : 8:00.00 hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuitos a utilizar

TC CUYANO: Circuito Intermedio

CLASE 2 y TP 1.4: Circuito Corto

PROMOCIONAL FIAT: Circuito Corto por curvon peraltado

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. , A.P.A.T.C. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de Carrera

Vas Romero Gerardo

Comisarios Deportivos

Escribano Javier - Alaniz Daniel

Comisarios Técnicos

González H-Sthyl C. Morsucci D. Capomagi E. Ariel Coco

Jefe de Seguridad

Andreuccetti J. M.-

Auto Seguridad

Bastida Osvaldo

Cronometraje

Andrade Carlos.-Moreno Fernando

Largador

Micheli David

Vehículo de Rescate

Andreuccetti J. M. -

Oficial de Parque Cerrado

Llobell Luis.

Oficiales de Grilla

Alaniz Dario

Jefe de Boxes

Fanizzi Franco

Oficial Salida de Boxes

Garcia Ricardo.

Oficial Deportivo

Vescove Marcela.

Secretaria de la prueba

Yanina Vedia

Veedores

Gil H.- Cabrera H.- Funez O. Salina Horacio,

Marcelo Dimarco.- Chadi Jorge

Intendente del Autodromo

Benedetti Alfredo.

Art. 2 .-AUTOMÓVILES ADMITIDOS : Los comprendidos en las categorías:

Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Promocional 1.4 – Promocional Fiat.

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 5. 400.- (Cinco mil Cuatrocientos). Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 19 de Agosto de 2017 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este Arancel Incluye seguro de vida , seguro A.A.V. Inscripción , sensor de cronometraje, sistema Liso, licencia eventual Deportiva y Carpa de boxes.

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$ 3.500 (Tres mil Quinientos).con los mismos item de las otras categorías.

Art. 3 Bis.- INSCRIPCIONES PILOTOS INVITADOS: Sera de \$ 2000, los cuales incluye seguro de vida y AAV y \$ 1000 para los que tengan abonados ambos seguros.

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA : El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 250. El cual **No** está incluido en la inscripción.-

Art. 6- ABASTECIMIENTO : NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. Las naftas que se pueden utilizar, son las comerciales del Rango Premium, de las siguientes Petroleras, a saber : Y.P.F. – SHELL – ESSO, en cada caso los parámetros standart, serán revisados por la Comisión Técnica, a cada auto, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la clasificación que hubiere obtenido.-

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES : Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS : Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y ordenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS :

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número, que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.-

NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 – LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes será clausurada luego de los 10 minutos para girar con boxes abiertos, cuando se cierre la calle de boxes, el que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta

previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO : A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación .-

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. **De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.**

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 11- CLASIFICACION : El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-

El sistema será con capot cerrado, y calle de boxes abierta. Están autorizados a regular la presión de aire de los neumáticos. Todo otro tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO. Si hubiere un motivo de seguridad, que obligue a su atención en calle de boxes, su autorización, será analizada por los Comisarios Deportivos.-

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría. El piloto que debiere proceder al cambio de neumáticos por rotura y/o pinchadura deberá pedir autorización al Comisario de Boxes designado, quien retendrá el neumático cambiado para su verificación por Comisario Técnico.-

El participante que tenga inconvenientes mecánicos, y que estos no sean de los EXPRESAMENTE AUTORIZADOS, deberá ingresar DIRECTAMENTE a Parque Cerrado.-

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA : La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2017.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario., salvo el T.C. Cuyano con 8 Autos.-

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditaran 5 (cinco) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 1 (una) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- SEGURO MEDICO : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo tendrá un costo por competencia de \$ 710- por piloto, e incluirá a un mecánico por equipo.-

Art. 18- SEGURO DE VIDA : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera. y tendrá un costo de \$ 110.- por piloto por carrera.-

Art. 19.- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 12:00 horas del Viernes 18-08-2017, y la entrada será por la puerta Nro.2. El día sábado 19-08-2017, el autódromo abrirá sus puertas a la 8:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 17:00 hs. El domingo 20-08-2017, el autódromo se abrirá a las 09:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 11:00 hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con sus licencias y se les entregaran 5 (cinco) acreditaciones por auto. Las acreditaciones se entregaran hasta las 11:00 hs sin excepción y las acreditaciones que no se hayan retirado no podrán ser entregadas. Teniendo que pagar la entrada de su ingreso.-

NOTA : SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

HORARIOS 6º FECHA ZONAL CUYANO 2017-SAN MARTIN.

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

VIERNES 18/08/17

Apertura del autódromo: 13:00 hs.

13:00 a 21:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos.

SABADO 19/08/17

Apertura del autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 17:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores.

08:00 a 08:20 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Pista 1.4.

08:20 a 08:40 hs. Verificación Técnica Previa Clase 2.

08:40 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa TC Cuyano.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:00 a 09:15 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4

09:20 a 09:35 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Clase 2

09:40 a 09:55 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4

10:00 a 10:15 hs. 1ra. Tanda prueba oficial TC Cuyano

10:20 a 10:35 hs. 3ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4

10:40 a 10:55 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase 2

11:00 hs Reunión de pilotos de Clase 2 - En parque cerrado

11:00 a 11:15 hs. 4da. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4

11:20 hs Reunión de pilotos de Turismo Pista 1.4 - En parque cerrado

11:20 a 11:35 hs. 2da. Tanda prueba oficial TC Cuyano

11:40 hs Reunión de pilotos de TC Cuyano - En parque cerrado

CLASIFICACION OFICIAL:

12:30 a 13:00 hs. Clasificación Turismo Pista 1.4

13:00 a 13:30 hs. Clasificación Clase 2

13:30 a 14:00 hs. Clasificación TC Cuyano

SERIES CLASIFICATORIAS:

14:30 hs. 1ra. Serie Turismo Pista 1,4. A 6 vueltas.

15:00 hs. 2da. Serie Turismo Pista 1,4. A 6 vueltas.

15:30 hs. 1ra. Serie Clase 2. A 6 vueltas.

16:00 hs. 2da. Serie Clase 2. A 6 vueltas.

16:30 hs. 1ra. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.

17:00 hs. 2 da. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.

DOMINGO 20/08/17

Apertura del autódromo: 09:00 hs.

09:00 a 11:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores.

09:00 a 11:00 hs. Verificación Técnica Previa Promocional Fiat.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

11:30 a 11:50 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Promocional Fiat.

12:00 HS. SORTEO PROMOCIONAL FIAT

12:30 hs. 1ra. Serie Promocional Fiat. A 5 vueltas.

13:00 hs. 2da. Serie Promocional Fiat. A 5 vueltas.

13:30 hs. ACTO PROTOCOLAR.

FINALES:

14:00 hs. Turismo Pista 1.4 TITULARES - 15 vueltas.

14:30 hs. FINAL Promocional Fiat - 12 vueltas.

15:00 hs. FINAL Clase 2 - Vueltas Joker 15 vueltas.

15:30 hs. FINAL TC Cuyano - 15 vueltas.

16:00 hs. FINAL Turismo Pista 1.4 INVITADOS -15 vueltas.

17:00 PODIOS!!!

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.-

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SE RETIRADO AL LUGAR DE LA PRUEBA.

COMPETENCIAS TURISMO PISTA 1.4

1-LA CATEGORIA TURISMO PISTA 1.4 TENDRA UNA CARRERA ADICIONAL LA QUE REALIZARAN UN PILOTO INVITADO A ELECCION, ESTA CATEGORIA TIENE PRIORIDAD A OCUPAR EN BOXES, LA CALLE PRINCIPAL.-

2-ACTIVIDAD DIA SABADO: LA CATEGORIA REALIZARA 4 TANDAS DE PRUEBAS,

3- EL DIA DOMINGO SE REALIZARA 1º(PRIMERA) CARRERA, LA DE EL PILOTO TITULAR A 15 VUELTAS SOBRE EL CIRCUITO DE 3.650mts Y CON EL PUNTAJE HABITUAL QUE REZA LAS BASES DEL CAMPEONATO Y SERA LA PRIMER COMPETENCIA DEL DIA DOMINGO. LA SEGUNDA CARRERA SERA LA DEL PILOTO INVITADO A 12 VUELTAS SOBRE EL CIRCUITO DE 3650mts Y CON EL 50% del PUNTAJE HABITUAL QUE REZA LAS BASES DEL CAMPEONATO Y ESTA SERA LA ULTIMA COMPETENCIA DEL DIA DOMINGO. EL TRIUNFO DE ESTA COMPETENCIA NO SERA TENIDO EN CUENTA COMO CARRERA GANADA, REQUISITO PARA EL LOGRO DEL CAMPEONATO DEL PILOTO TITULAR.-

4- EL PILOTO INVITADO DEBERA PARTICIPAR CON EL LASTRE y la BRIDA QUE LE CORRESPONDA AL PILOTO TITULAR PARA LA 6º FECHA.

VAS ROMERO GERARDO
DIRECTOR DE CARRERA

ESCRIBANO JAVIER- ALANIZ DANIEL
COMISARIOS DEPORTIVOS

ARTICULOS ESPECIFICOS PARA LA CATEGORIA TURISMO CLASE 2

Art. 1: "Vuelta Joker"

Se considera "Vuelta Joker", a aquella que se realiza tomando el atajo indicado en la zona especificada, en el plano adjunto.-

La salida de la "Vuelta Joker", contara con un carril exclusivo, debiendo los participantes, transitarlo en todo momento por el mismo, sin invadir el recorrido habitual de la pista.

El NO cumplimiento de esta medida, derivara en sanciones.-

Todos los participantes, que transiten por sus vueltas normales, NO pueden transitar por el sector de salida de la "Vuelta Joker "

Art. 2: APLICACIÓN DE LA "Vuelta Joker "

Cada Participante, una vez cumplida la vuelta tres (3) de la Prueba Final, y hasta la vuelta 13 de carrera, cumplida por el Puntero, podrá realizar la "Vuelta Joker " aun cuando la carrera pueda ser prolongada. En el sector de Dirección de la Prueba aparecerá primero un cartel indicando la vuelta 3, como ya cumplida, y habilitando la vuelta Joker, y un cartel indicando la vuelta 12 como última vuelta para cumplir el recorrido Joker.-

Solo se podrán realizar hasta dos (2) " Vuelta Joker ", considerando a la misma aquella que se realiza tomando el atajo por la zona especificada en Plano Adjunto Al ingresar en la zona de la " Vuelta Joker ", el sobrepaso está PROHIBIDO.

En caso de neutralización de la carrera con Auto de Seguridad y la indicación a través del sistema LISSO y durante el transcurso de la misma, no se permitirá realizar por la "Vuelta Joker ".

Queda PROHIBIDO realizar la "Vuelta Joker ", fuera de la ventana entre las vueltas 4 y 12 de la Competencia Final.

Art. 3: SISTEMA ILUMINACION DE LA "Vuelta Joker "

Deberá instalarse en la luneta trasera, una LUZ BLANCA, de accionamiento libre. Dicho faro podrá consistir en una lámpara que deberá tener una potencia mínima de 2 W en caso de ser LED o 10 W en caso de ser incandescente o halógenas.-

A los efectos de dar aviso a los demás pilotos del ingreso a la "Vuelta Joker ", se deberá encender la LUZ BLANCA, descripta anteriormente, la misma deberá encenderse, entre las curvas 3 y 4, y abordar esta última con una trayectoria acorde a dicho ingreso en la " Vuelta Joker ", por el sector delimitado por la línea amarilla, sin cruzar ni pisar la misma en ningún momento la misma.-

VAS ROMERO GERARDO
DIRECTOR DE CARRERA

ESCRIBANO JAVIER- ALANIZ DANIEL
COMISARIOS DEPORTIVOS